

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.185

Segovia.—Viernes 28 de Abril de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

LA MONEDA FALSA DEL ESTADO

Por DIONISIO PÉREZ.

Puede atribuirse a la casualidad únicamente, o al automatismo de los efectos de la actividad económica del país, el hecho de que vuelva a aumentar la cantidad de moneda de plata que el Banco de España almacena en sus cajas? He aquí unas cifras, tomadas sin prejuicio ninguno. Al finalizar el año 1925 poseía el Banco de emisión español seiscientos cincuenta millones de pesetas en monedas de plata con una circulación de billetes de 4.400 millones. En aquellos días se cotizaba la onza de plata en el mercado de Londres entre 31 y 32 peniques. ¿Tenía entonces nuestro Banco una «política de la plata», o iba simplemente a la deriva del mercado y dejaba aumentar o disminuir su tesoro de plata por la libre iniciativa de la clientela, que ingresaba o retiraba plata, según sus necesidades o su capricho?

Parece ser que el Banco no practicaba ninguna política. Vemos así, que la medida que disminuía el valor de la plata como metal, aumentaban sus existencias. Al finalizar el año 1927 había bajado la cotización de la plata entre 6 y 7 peniques por onza, y el Banco había aumentado sus existencias hasta exceder la cifra de setecientos millones para una circulación fiduciaria, algo menor que la de 1925. El metal blanco no se recobró de su depreciación y a mediados de Julio de 1930 habían descendido a 15 1/2 peniques por onza. El Banco de España, ausente voluntaria y sistemáticamente de todos los sucesos económicos no previstos en su reglamento, seguía aumentando su caudal en moneda metálicamente desvalorada, y llegó en su balance de 28 de Junio de 1930, a las más alta que ha poseído: 723.556.460 pesetas. No había habido alteración, sin embargo, en la circulación de billetes y como en aquellos años la Casa de la Moneda no había hecho acuñaciones de moneda de plata, es difícil concebir cómo había podido retirarse del tráfico nacional casi cien millones de pesetas sin que se advirtiera escasez de moneda, a menos que hubieran suplido este desplazamiento los misteriosos fabricantes de duros sevillanos.

¿Se sintió entonces alarma en el Banco de España? ¿Se inició una táctica de pagos que descongestionara la reserva-plata? ¿Se planeó una política que impidiera la utilización del Banco de España, como vertedero de la moneda que comenzaba a repudiarse en todas partes? No se sabe nada de esto. La realidad fue que a medida que la plata se despenaba hasta cotizarse a doce peniques la onza en Febrero de 1931, el Banco de España se deshacía de cuanto plata podía reintegrar al público, disminuyendo su depósito este año en caso una tercera parte: doscientos millones.

Aun pudiera creerse que este movimiento de caudales-plata no se produjo por una iniciativa del Banco, sino que correspondió al temor de los capitalistas ante el cambio de régimen. Recobrada la confianza y revalorado, además, un poco el precio del metal que fluctúa hoy entre 17 y 18 peniques la onza, la plata vuelve a almacenarse en los sótanos del

Banco. Seiscientos millones había al comenzar el mes de Abril. Aún quedan en manos de los particulares cien millones, que deben de ocupar demasiado espacio en las arcas privadas.

Apenas valdría la pena querer indagar si el Banco de España practica una política de la plata, que no sea la trágica de la desvaloración metálica que le aconsejaron los curanderos de monedas profesor Rist y señor Quesnay, director del Banco de Pagos Internacionales, si estos días no se diera el caso ejemplar de que el pueblo francés tome con gesto avinagrado las monedas de plata de 10 y 20 francos, que ha puesto en circulación el Gobierno francés, prefiriendo los manoseados billetes del Banco y acusando al Estado más o menos burlescamente de monedero falso. Y eso, contando con que esa moneda de plata no es una improvisación y un arbitrio inesperado, sino que tiene su origen legal en la ley de estabilización del franco presentada por Poincaré en 1928.

Se ha retrasado cuanto se ha podido el lanzamiento de esa moneda, y casi se pensó desistir de ello cuando el metal-plata vio envilecido su precio hasta doce peniques. El déficit del presupuesto ha obligado, sin embargo, al Gobierno francés a inocular en el régimen monetario de Francia este conato de bimetalismo. No se ha atrevido Francia a acuñar monedas de plata, olvidando la antigua proporción entre el valor metal y el valor representativo que se convenía antes por una Unión de países latinos. La nueva moneda de diez francos pesa diez gramos; la de 20 francos, 20 gramos; y a este precio y a la equivalencia de veinte céntimos del antiguo franco-oro, cada gramo de plata acuñada—olvidando que su ley es sólo de 680 milésimas—, la nueva moneda tiene dos terceras partes de falsa; esto es, que su verdadero valor es sólo el tercio de su valor nominal, o mejor dicho de otro modo, que el Estado acuñador ha ganado en cada millón de francos lanzados a la circulación, la enorme cifra de 666.666,66 francos. La ley de 1928 autorizaba la acuñación de tres mil millones de francos en monedas de plata, lo cual representaba una ganancia de dos mil millones. La Casa de la Moneda se ha limitado a troquelar piezas por valor de mil cuatrocientos millones. Oficialmente, se había decretado la cancelación e inutilización de los billetes de 10 y 20 francos antes del comienzo de 1933. Y he aquí, que transcurridos casi cuatro meses y entregadas al público las flamantes monedas de plata desde el pasado 27 de Marzo, siguen circulando los billetes. El público los prefiere porque pesan menos, porque ocupan menos lugar en el bolsillo y en el escondite del ahorro, y, sobre todo, porque inspiran más fe y mayor confianza. La moneda de plata es evidentemente una moneda falsa, puesto que no vale el valor que el Estado acuñador le ha impuesto. Sin embargo, el pueblo francés, obligado a tomar en cobros esta moneda hasta 250 francos, tiene hasta ahora el pragmatismo de no desvalorar esta moneda indeseable con un cambio interior, conside-

rando que no es dinero sino mercancía. Pudo Francia intentar la creación de una moneda de plata que tuviera de valor todo su costo del metal apreciado en oro. Esto es, que la moneda de 10 francos pesa 30 gramos. Habría siempre la dificultad de que la plata, subproducto de otros minerales, no tiene un costo exacto de producción y no hay para la fijación de su precio un corrector automático en las leyes económicas. Y posiblemente, acuñada sin falsedad, podría un día valer más de la cantidad representada en el momento en que el Estado la ha entregado en pago de sus deudas, con lo que sería negocio echar las monedas en el crisol y fundirlas en metal para revenderlas como mercadería. He aquí por qué sería importante saber si nuestro Banco tiene una política de plata dirigida o si depende sólo del azar que aumente o disminuya el tesoro blanco que almacena en sus sótanos.

Ripios en serie

FRASE NUEVA

...porque votaron los burguesos podridos...

(Azaña, en el Congreso)

Ya ha inventado otra frase nueva el señor Azaña; frase genial y bella, elegante y galana como todas las suyas es precisa y exacta, es clásica y moderna, castiza y de vanguardia... ¡No en balde el estadista fué de la "docta casa" secretario tres lustros y presidente hasta que la otra presidencia tomó de mala gana!... Se ha plasmado esta frase quizá en la pituitaria del republicano insigne al olor de las actas que el domingo pasado le ofreció media España. Y cuando en el Congreso los "otros" le acosaban, envuelto entre otras frases "soltó" la frase brava. ¡En aquellas aldeas que votos le ganaban oía... bueno, oía "igual que en Dinamarca"... Menos mal que la frase por ser tan delicada no llegó a esa indolencia genecilla aldeana que votó a la "caverna" sin saber qué votaba... Si "intelectuales" fuesen los volantes de tanda ¡ya olerían algunos a pólvora quemada!...

Luis de TABIQUE

Nuevo director general de Primera Enseñanza

Madrid, 28.—Mañana cesará en el cargo de director general de Primera Enseñanza don Rodolfo Llopis, como consecuencia de la ley de Incompatibilidades. Le sustituirá el profesor de la Normal de Valladolid don Federico Landrove.

Importante acto de afirmación agraria en Segovia

Tomará parte el presidente de la C. E. D. A., señor Gil Robles

Organizado por la Junta Suprema de la Confederación Española de Derechas Autónomas, de acuerdo con el Comité provincial de Acción Popular, se celebrará en Segovia el domingo, día 7 de Abril, un gran mitin de carácter agrario.

Tomarán parte en el mismo el sacerdote y diputado a Cortes por Toledo, don Ramón Molina Nieto; el presidente de Acción Obrerista y diputado, don Dimas de Madariaga; el jefe de la minoría agraria, don José Martínez de Velasco y el presidente de la C. E. D. A. y paladín de los agricultores españoles, don José María Gil Robles.

Se trata de subrayar con este acto el pensamiento agrario de la provincia de Segovia, haciendo llegar a los Poderes públicos el clamor y las necesidades de los labradores castellanos.

El Comité provincial de Acción Popular nos comunica que en sus oficinas, Capuchinos Alta, 7, (teléfono 308), se ha montado un secretariado especial para todo lo relacionado con este importante acto de propaganda.

Un revolucionario, al sentirse morir, solicitó los Santos Sacramentos

Y manifestó públicamente su arrepentimiento por sus actuaciones

Granada, 27.—Ha fallecido el literato granadino don Alfonso González y González. Había estrenado algunas obras de marcada tendencia antirreligiosa y de rabioso izquierdismo político. También actuó en política dentro del partido social revolucionario, acudido por Balbontín, en el que llegó a desempeñar el cargo de secretario de relaciones del Comité provincial. En la Prensa hizo campañas de acuerdo con su ideología. Antes de su fallecimiento solicitó ser asistido por un sacerdote y recibió los Santos Sacramentos con edificante fervor, después de manifestar públicamente su arrepentimiento por las actuaciones mencionadas.

UN COMENTARIO SOBRE EL INCIDENTE EN LA PLAZA MAYOR

Anoche ocurrió en la plaza Mayor una fuerte colisión entre un grupo de alumnos de la Academia de Artillería y de Ingenieros, y otro de jóvenes paisanos. Se produjo la alarma consiguiente en el público que frecuenta aquel paseo y los establecimientos cerraron precipitadamente sus puertas.

No es este el momento de describir el suceso, sino de apelar al buen sentido de uno y otro grupo, para que renuncien a continuar en la actitud en que anoche se mostraron y que, según se nos informa, no se funda en motivos que afecten para nada a la colectividad militar ni a la civil, sino que tienen origen en cuestiones particulares, surgidas entre un joven paisano y un cadete, por causas de orden privado, que no requieren ser ventiladas por ninguna colectividad.

Creemos que el coronel director de la Academia, señor Roca, y lo mismo el gobernador civil, señor Jiménez Canito, están dispuestos a colaborar en una obra de pacificación, cada uno dentro del círculo de sus deberes y atribuciones. Serán de eficacia más inmediata las medidas que adopte el mando militar que las disposiciones de la autoridad civil, porque los lazos creados por la disciplina no son los mismos; pero puede asegurarse que el gobernador estará atento a los acontecimientos y obrará de modo adecuado.

Compete, principalmente, la pacificación, a los elementos mismos que anoche produjeron inquietud en los paseantes de la plaza Mayor. Deben las autoridades vigilar y prevenirse, pero las partes contendientes están obligadas a respetar la vía pública, y a dar testimonio de su comprensión, cesando esa hostilidad, que no tiene

ningún fundamento de origen colectivo.

Las plazas públicas no pueden ser tomadas para teatro de sucesos como el de anoche. En ellas no debe ni puede suscitarse más desorden que el proveniente de actos de ciudadanía. Rogamos, pues, en nombre de la opinión segoviana, a los contendientes de anoche, se abstengan de alterar el orden en la vía pública. Especialmente dirigimos este ruego a los elementos paisanos nuestros, por la misma razón de que disfrutan de mayor independencia. Tenemos la esperanza de que atenderán el ruego que les dirige este segovianísimo periódico.

RUMORES DE CRISIS

¿Un ministro dispuesto a dimitir?

Madrid, 28.—Ayer circuló un rumor en el Congreso avalado por el prestigio de verdaderas personalidades políticas.

Se dijo que hasta los jefes de las oposiciones había llegado la noticia de que un ministro estaba firmemente decidido a abandonar el Gobierno. Esta dimisión había de provocar, por la representación política del mencionado consejero, la crisis total. Ahora bien, dicho ministro no quería dimitir en medio del fragor de la lucha parlamentaria porque esto pudiera interpretarse en el sentido de que su resolución obedecía a la actitud de las oposiciones. Si se produjera en la Cámara un movimiento de emoción cordial entre los republicanos y las hostilidades cesaran, él cumpliría su promesa de abandonar el Ministerio, fa-

Antigua casa REDOLAT

Armarios de luna

Armarios de luna

Armarios de luna

Nadie más que nosotros, precios los de siempre, no variamos

PRECIO FIJO

FRENTE A LA CARCEL

cilitando con ello la resolución del grave problema que está planteado.

Las personalidades políticas que conocían este propósito del ministro lo relacionaban con la intervención de un nuevo orador en el debate político. Su discurso pudiera ser el cauce de esa fórmula que el presunto dimisionario deseaba. Parece ser que de cualquier modo, no habría de exteriorizarse esta crisis hasta que regresara de Bilbao el Presidente de la República.

El señor Lerroux cree que se producirá inevitablemente la crisis

Madrid, 27 (7 t.).—A última hora de la tarde, un redactor de la Agencia Mencheta se encontraba en un grupo de diputados y periodistas, en el que se hallaba el señor Lerroux.

Se hacían comentarios sobre la situación política, y nuestro compañero preguntó al señor Lerroux si las minorías tenían la seguridad de que con su actitud de obstrucción ocasionarían la caída del Gobierno, pues en el caso de no producirse ésta dejarían el problema naranjero sin posible solución, con grave quebranto de los intereses levantinos.

—Creo—contestó el jefe de los radicales—que se producirá inevitablemente la crisis, y por lo tanto estimo que no hay temor por esos daños.

Hay que tener en cuenta la grave responsabilidad de las oposiciones si no consiguen el objetivo político que pretenden y dan lugar a que con el retraso del asunto de la naranja sean invadidos los mercados extranjeros por otras naciones productoras.

—Es importante la pregunta, pero me ratifico en el criterio expuesto anteriormente.

Posiblemente esta tarde se producirá algún hecho parlamentario que cambie el rumbo de las cosas. Me refiero a la intervención del jefe de los progresistas señor Castrillo y a la del señor Sánchez Román.

—Intervendrá el señor Sánchez Román como amigable componedor?

—Es posible que así lo haga.

—Entonces determinará un cambio de actitud en las minorías de oposición.

—De ninguna manera.

—¿Y del Gobierno?

—Es posible, pero en nosotros de ningún modo. Insisto en que nosotros no hemos de ceder, pues tenemos contraído un compromiso con el país, porque creo que con las elecciones pasadas se ha ratificado esta posición.

Las manifestaciones del señor Lerroux han causado gran expectación en la Cámara.—MENCHETA.

Cuatro pistoleros atracan a un propietario en Zaragoza

Un guardia civil herido grave por unos atracadores

Córdoba, 28.—Cerca de media noche el guardia civil Rafael de los Ríos, del Tercio móvil, regresaba de hablar con su novia, y al pasar por la calle Empedrada, le salieron al paso dos individuos, que hicieron fuego sobre él y lo hirieron.

El guardia ha manifestado que se trata de un atraco, pues los agresores se sorprendieron al encontrarse con un guardia, y cuando él pretendía sa-

car el revólver dispararon sobre él. La víctima del suceso fué curada de una herida de bala, sin origen de salida, en la parte anterior de la nariz, de carácter muy grave.

Atracan a un propietario y le roban una libreta de un Banco por 7.000 pesetas

Zaragoza, 27.—El propietario de Luceni Lorenzo Casanova Sanz, de sesenta y siete años, mientras comía en un «bar» de la plaza de San Lorenzo, entabló conversación con un individuo, el cual le invitó a otro establecimiento, en donde se comía mejor y más barato. Salieron los dos, y después de algunas vueltas, en el Arco del Dean, les salieron al paso tres individuos, que, armados de pistolas, obligaron al vecino de Luceni a entregar cuanto llevaba, que era una libreta de un Banco por importe de 7.000 pesetas en billetes. Una vez cometido el atraco, los tres individuos y el que sacó del «bar» al atraco se dieron a la fuga. Un soldado y otras varias personas que presenciaron el hecho, salieron en persecución de los atracadores. Uno de estos penetró en una taberna de la plaza de la Magdalena, y avisada una pareja de Seguridad, procedió a su detención. Se llama Antonio Millán Martín, de treinta y dos años, casado y fichado por la Policía como pistolero.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS
CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Segovia

Este Consejo en su sesión celebrada ayer, día 27, acordó nombrar maestros interinos, para las escuelas vacantes que a continuación se expresan, a los siguientes aspirantes:

Maestros: Don Pedro del Pozo Aragonés, número uno de la lista de aspirantes, para la vacante de Añe.

Maestras: Doña María González Lozoya, por tener preferencia para la primera vacante, en virtud del acuerdo anterior del Consejo, para Carbonero el Mayor; doña María Teresa Díaz, número uno de la lista, Higuera; doña Margarita Ferrari, número dos, para Escarabajosa de Cuéllar; doña Irene Mangas, número tres, para Balsaín; doña Jesusa Bartolomé, número cuatro, para Miguelláñez; doña Felipa Sanz, por tener preferencia, ya que venía desempeñando esa sustitución, para Escalona del Prado; doña Petra Rincón, número cinco de la lista, para Santibáñez de Ayllón; y doña Juana Conde, número seis, para Fuentes de Cuéllar.

También ha nombrado sustitutas de Montejo de Arévalo y Revenaga, respectivamente, a doña María Hebrero y a doña Mercedes Jiménez Clemente, primeras que las habían solicitado.

Todos ellos deberán posesionarse en el improrrogable plazo de cuatro días, que fija el artículo 107 del Reglamento; entendiéndose que los que así no lo hagan perderán todo derecho, anulándose los nombramientos.

Gran mitin agrario de la Confederación Española de Derechas Autónomas

que organizado por Acción Popular se celebrará en Segovia el domingo, día 7 de Mayo, a las once de la mañana

TOMARAN PARTE EN EL MITIN

DON RAMON MOLINA NIETO

(DIPUTADO A CORTES POR TOLEDO)

DON DIMAS DE MADARIAGA

(PRESIDENTE DE ACCION OBRERISTA)

Don José Martínez de Velasco

(JEFE DE LA MINORIA AGRARIA)

DON JOSE MARIA GIL ROBLES

(PRESIDENTE DE LA C. E. D. A.)

NOTAS.—Se gestiona de las Compañías concesionarias de las líneas provinciales, la reducción de los precios establecidos en los billetes de ida y vuelta. —Las invitaciones para este acto pueden solicitarse desde hoy viernes, en las oficinas de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7), de diez de la mañana a diez de la noche. Las personas de la provincia que deseen asistir al acto pueden solicitarlo por carta o llamando a nuestro teléfono 308. En los locales de A. P. se ha montado para este acto un servicio permanente.

Partido republicano conservador

GRAN ACTO DE PROPAGANDA

Se celebrará el día 30 del actual, en esta ciudad, a las once y media de la mañana, en el TEATRO CERVANTES, en el cual tomará parte el jefe del partido

DON MIGUEL MAURA

Y ALGUNOS DE LOS DIPUTADOS QUE LE ACOMPAÑEN

Las entradas y tarjetas para el banquete podrán ser recogidas en el domicilio del partido, San Clemente, 7, los días jueves, viernes y sábado de la presente semana, de siete a nueve, advirtiéndose que el número de tarjetas ha tenido que ser limitado a trescientas por insuficiencia del local

EL COMITE PROVINCIAL

LAS SESIONES DE CORTES

Toda la sesión se dedica a discutir el pleito de la naranja, que fué esgrimido como arma política por los ministeriales

Con tal motivo quedó aplazado el debate político

Madrid, 28. — El presidente dice que en la sesión anterior quedaron pendientes de votación dos proposiciones incidentales sobre la rebaja de las tarifas ferroviarias para la naranja y otros medios de resolver el problema naranjero. Concede la palabra al señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río manifiesta que las oposiciones no pueden oponerse a la aprobación del proyecto de ley. Explica que la obstrucción acordada no tiene por finalidad oponerse a la aprobación de los proyectos urgentes y beneficiosos para el país.

Acusa al ministro de Obras públicas de ser el inspirador de esta táctica política, que tiende a romper la obstrucción. Hace notar que un ministro como el señor Prieto, con fama de expeditivo, se ha detenido con remilgos inexplicables ante el problema naranjero, que le ha obligado a la presentación de este proyecto de ley.

Insiste en que el Gobierno tiene libertad absoluta para resolver este problema.

Denuncia la irregularidad cometida al discutirse la proposición incidental del señor Martínez Moya, pues sin votarse ésta se leyó la segunda proposición del señor Moreno Galvache, la cual fué antepuesta en su discusión a la anterior, aun tratándose de asunto completamente distinto.

Reclama el derecho reglamentario de que se discuta y se vote en primer término la proposición del señor Martínez Moya.

Teme que cuantos acuerdos se adopten sean inútiles, pues mientras las minorías no voten, el Gobierno no puede obtener el quórum ni lograr la aprobación de ninguna ley.

El presidente entiende que, defendida la primera proposición, conviene aplazar la votación para otro momento del debate.

El señor Fanjul pide la palabra para explicar el voto de la minoría agraria, y se aplice su intervención para momento oportuno.

El señor Madariaga ruega que se discutan cuanto antes dos proposiciones incidentales que tiene presentadas.

El presidente dice que entra en sus propósitos que se discutan esta misma tarde.

El proyecto de Congregaciones
La Comisión acepta un voto particular del señor Arranz al artículo 30, que queda incorporado al dictamen.

El sentido del voto aprobado se refiere a la libertad de las Congregaciones de cultivar y producir los frutos agrícolas necesarios para su consumo.

El señor Madariaga protesta de que se trate de impedir a las Ordenes religiosas la libertad para el trabajo, la industria y el comercio, que tienen todos los ciudadanos.

Añade que el día 23 se ha dicho en las urnas que el Gobierno no cuenta con la opinión, y lo que procede en estos momentos es que aquél tome un «taxi» y vaya rápidamente al Palacio Presidencial para presentar la dimisión.

Otra vez el problema naranjero

Puesto nuevamente a debate este asunto, el señor Martínez Moya, radical, amplía sus explicaciones sobre la proposición incidental presentada en la sesión anterior. Niega, una vez más, que lo que se pide al Gobierno represente un delito contra la Constitución, pues el Gobierno tiene en su mano la libertad para legislar por decreto si aprueba esta proposición. Pone el ejemplo de lo ocurrido con motivo de la construcción de una carretera.

Dice que lo que se pide es que el Banco de Crédito Exterior conceda un préstamo, de suerte que no hay que manejar una peseta de los cauda-

los públicos, pues todo lo han de pagar los naranjeros. Conviene que se pague toda España que quien coloca el debate en un terreno puramente político es el Gobierno.

El señor Calderón explica el voto que va a emitir la minoría agraria.

Esta cree que no es necesaria una ley especial, pues en la ley de Presupuestos, capítulo XXII, artículo 4.º, existe la autorización legislativa al ministro de Obras públicas para que éste envíe mañana el decreto a la «Gaceta». Se suman a la petición de los radicales para que mañana mismo se publique la disposición.

También está autorizado el Gobierno para la concesión de un préstamo por el Banco de Comercio Exterior.

El señor Prieto

El ministro de Obras públicas, dirigiéndose al señor Calderón, le dice:

Cuando estáis aquí todos, representando a los pueblos de España, ¿cómo os podéis negar, siendo legalista y conservadores, a llevar el asunto por las vías parlamentarias? No comprendo que teniendo en vuestras manos la solución de un problema, os cerréis en banda, olvidando los intereses que representáis.

El Gobierno no tiene esa facultad, pero aunque la tuviera no la usaría, porque conoce sus deberes parlamentarios. Y vosotros, ¿por qué renunciáis cobardemente a vuestro derecho? (Ovación en la mayoría.)

Segue diciendo el ministro que no comprende la posición de los obstruccionistas, cuando se corre el riesgo de hacer ineficaz la medida del Gobierno, por pérdida de la cosecha. ¿Podréis imputar al Gobierno la responsabilidad por esta pérdida?

El señor Templado: Sí, sí.

(En los socialistas se contesta airadamente al diputado radical.)

El señor Prieto: Entonces, ¿por qué dejáis en libertad a vuestros diputados levantinos? (Gran escándalo e imprecaciones de la mayoría a los radicales.) El más rudimentario sentido patriótico aconsejaría cejar en vuestra actitud, ante una responsabilidad tan grave como la que contraís voluntariamente.

Pide la palabra el señor Samper, diputado radical por Valencia, pero antes rectifica don Abilio Calderón, que con el presupuesto en la mano, demuestra la existencia de una partida de 20 millones de pesetas para anticipos y auxilios especiales a las Compañías de ferrocarriles. El ministro lo puede hacer cuando quiera. La minoría agraria no ofrecerá dificultad a la aprobación de la ley, pero que no se excuse el ministro por escrúpulos de índole legal.

El ministro de Obras públicas asegura que el capítulo del presupuesto citado por el señor Calderón se refiere a planes y servicios públicos, sin que pueda aplicarse al caso discutido.

Asegura que los servicios a que se refiere son los del Consejo Superior de Ferrocarriles. Si el Gobierno intentara violentar la interpretación presupuestaria, los órganos que tiene la administración económica se lo impedirían.

Acertada intervención del señor Samper

El señor Samper asegura que existe un Decreto de 1927, que puede servir de precedente para el Decreto que se pide ahora y que el camino propuesto por el señor Calderón es perfectamente aceptable. Lee también el presupuesto para demostrar su afirmación.

Si pusiera el señor ministro en este asunto tanto interés como en los enlaces ferroviarios, no encontraría tantas dificultades. (Muy bien.)

La situación del Gobierno ante Valencia es desairada. Lo que debe hacer no quiere hacerlo; lo que quiere hacer no lo puede, porque esta mino-

ría se lo impide. En el tiempo en que las Cortes han estado cerradas había podido resolver el asunto. Hoy queréis poner precio a esta petición de Valencia, sacrificando a las minorías.

La solución al problema es la que él ha brindado y ruega a la minoría radical que la acepte, sin que signifique el menor retroceso en su obstrucción. Explica también al señor Samper el capítulo del Presupuesto que había citado antes y mantiene la inconveniencia práctica de lo que se le propone.

No hay más solución que un crédito extraordinario, otorgado por ley.

Contesta el señor Samper, manteniendo que el Gobierno puede y debe hacer lo que se le pide. Parece que al ministro le interesa más el interés de las Compañías que el de Valencia.

El daño de las Compañías puede remediarse; la pérdida de la cosecha no se puede resarcir.

El señor Prieto: Pero algunas Campañas no han podido pagar sus sueldos extraordinarios del mes de Abril, ¿vamos a dejar sin sueldo al personal?

El señor Samper vuelve a insistir en la aplicación posible de los créditos consignados en presupuesto.

El señor Prieto: En el tiempo que llevamos discutiendo podría haberse aprobado el proyecto de ley.

El señor Samper: Votaremos el proyecto porque así lo exige el bien de Valencia, pero protestamos enérgicamente del procedimiento de violencia empleado por el Gobierno, aprovechándose en cada momento del problema más apasionante. (Muchos aplausos entre los radicales.)

La proposición, rechazada

Se somete a votación nominal la proposición del señor Martínez Moya, causante de todo el debate, y es rechazada por 145 votos contra 100.

Se concede la palabra al señor Moreno Galvache para que defienda su proposición incidental, presentada ayer, solicitando se declare urgente la aprobación del proyecto del Gobierno. Declara que retira su proposición.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

El señor Martínez Barrios
Decía el señor Martínez Barrios en

los pasillos del Congreso, que los quebrantos que esta obstrucción origina no pueden imputarse a las oposiciones, sino al Gobierno, empeñado en mantenerse en el Poder frente a la opinión pública, claramente manifestada por muchos signos y últimamente por el sufragio universal.

Los otros jefes de la oposición convenían con el señor Martínez Barrios en que la jornada había sido deplorable para el Gobierno.

El señor Royo Villanova

El señor Royo Villanova manifestó ante un grupo de periodistas y diputados que los escrúpulos legalistas del Gobierno eran muy curiosos.

—Yo he prometido no hablar en el salón de sesiones—dijo—hasta que desapareciera este Gobierno. Si no estuviera ligado por esta promesa que me he hecho a mí mismo, yo hubiera dicho ahí que el Gobierno tropieza en una naranja y no ha tropezado en verdaderos monumentos; porque el caso es que gobierna con el Monopolio de Petróleo, que fué dado por decreto; con el Monopolio telefónico, que fué decretado también; con el Estatuto municipal, que no vió a las Cortes ni por el forro, y así sucesivamente.

A mi juicio—añadió—el banco azul está en las oposiciones. Aquí no pasa nada sin que lo autorice el señor Lerroux, y eso para el Gobierno es vivir sin dignidad. Los ministros podrán cobrar, pasearse y reunirse en banquetes; pero no pueden gobernar. Por eso ha tenido razón el señor Madariaga cuando ha dicho en su intervención de esta tarde que el presidente del Consejo debía tomar un «taxi» e ir a Palacio para presentar la dimisión. Lo del «taxi» está muy bien, porque los ministros no tienen derecho ya ni a usar los coches oficiales.

El señor Rey Mora

Dijo el señor Rey Mora: El escrúpulo de la legalidad se manifiesta ahora en el Gobierno cuando está en juego el interés vital de una región que no ha sido tratada bien nunca desde el Poder. Valencia tiene que agradecer al Gobierno este ataque de legalismo, que le impide decretar, pero que le sirve para su juego político.

La mayoría indignada

El señor Gomáriz, a quien interrogaron los periodistas, calificó de lamentable el espectáculo del Parlamento, y dijo que más tarde o más temprano este precedente sería funestísimo.

El señor Ballester dijo que el próximo domingo daría una conferencia en Pamplona con el título «Yo acuso a Lerroux».

Los socialistas se mostraban tan indignados que no querían ni contestar a las preguntas que les hacían los informadores. Se limitaban a decir: —Esto es vergonzoso. Esto es repugnante.

Kerenski habla en su segunda conferencia del fracaso del Plan quinquenal en Rusia

Y de la triste situación de los campesinos de aquel país

Madrid, 28.—En la Zarzuela, dió ayer tarde su segunda conferencia Kerenski, que con datos que no dejan lugar a duda, ha demostrado que el famoso Plan de Cinco Años, tan cacareado por Moscú, ha fracasado de la manera más trágica.

El plan de Stalin no es el primero en su género de economía, dirigida para fines políticos. La primera experiencia en este género fué realizada por el mismo Lenin, de 1918 a 1921, y abandonado por él cuando estallaron el hambre y el canibalismo en las regiones que antes eran el granero de Europa. Entonces Lenin inauguró la N. E. P., o sea «la nueva economía política», que rompió con el sistema absurdo del comunismo puro y dió cierta libertad a los campesinos y comerciantes. Pero la N. E. P. procuró demasiado bienestar al campesino, que hacia 1927 se sintió ya fuerte y quiso hacer valer su influencia en la política. Stalin y Trotsky—que en aquella época colaboraban todavía—comprendieron que para mantenerse en el Poder había que quebrantar de la manera más radical la situación de los campesinos. Este propósito tiene el Plan de Cinco Años; mejor dicho: el plan corregido por Stalin, puesto que el primitivo plan contenía detalles dignos de elogio. El plan primitivo, que Stalin encontró todo hecho, prevé una ayuda prestada al agricultor individual, y sólo en el quinto año habría llegado a colectivizar la cuarta parte de las propiedades. El plan ejecutado por Stalin es, por el contrario, un plan con la finalidad de deshacer la clase de los campesinos mediante el terror, la deportación, los fusilamientos en masa, por medios que ni siquiera podemos imaginarnos. Cualquier dictador, por duro que sea, resulta un niño comparado a Stalin. Se puede decir que la agricultura está deshecha en Rusia. Trotsky decía que el campesino satisfecho es el peor peligro para el régimen bolchevique, y Lenin decía en fecha ante-

rior que «nuestro socialismo es un socialismo de miseria».

Stalin, discípulo de los dos prohombres, hace lo posible para exterminar a los campesinos como clase. Desde luego, dice que sus medidas de rigor sólo alcanzan a los «kulaki», o sea: a los campesinos ricos; pero para Stalin un campesino que tiene diez caballos, o dos vacas, o más de diez hectáreas de tierra, es ya un «kulak», condenado a perecer en los trabajos forzados de Murnansk y el Norte de Siberia. Realmente, los «kulaki» sólo formaron el 2 o 3 por 100 de la población; de manera que no representaban el menor peligro social. La verdad es que Stalin lucha contra todos los campesinos, y el destino de éstos inspira la más profunda lástima. Rusia está amenazada otra vez por el hambre, que está haciendo estragos, pero que en el próximo otoño alcanzarán proporciones que Europa no ha visto en su historia. «Cuando se me acusa que combato a los comunistas porque me obligan a abandonar el Poder—dijo Kerenski—, contesto que nada me importa el Poder; lo que únicamente importa es el bienestar de mi pueblo.» (Grandes y prolongados aplausos.)

Lo poco que realizaron Stalin y sus colaboradores de su plan se debe a los proyectos que encontraron preparados en los ministerios, como, por ejemplo, el Dnieprostrói, o sea la gigantesca fábrica de electricidad del Dnieper, o el ferrocarril Turk-Sib (Turquestán ruso-Siberia); en este último los trabajos se habían ya iniciado cuando los interrumpió la revolución bolchevique. Pero el Dnieprostrói, que ha costado mil millones de rublos oro, no sirve prácticamente para nada y lo mismo puede decir del Turk-Sib, puesto que en el Turquestán ya no hay algodón ni hay trigo en Siberia; el ferrocarril ya no transporta nada. Y sin los capitalistas extranjeros, que en su afán de lucro prestaron dinero a los bolche-

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR LAS ALMAS DE

LA SEÑORA

Doña María Uruburu Torrego

Y DE SU HIJA

Sor Elvira Sanz Uruburu

Hija de la Caridad

(Que fallecieron, respectivamente, el 30 de Abril de 1925 y el 3 de Mayo de 1931)

R. I. P.

Mañana, sábado, se celebrarán en la capilla de los Padres Franciscanos, de esta ciudad, misa en la octava de sus almas, nueve y media y diez por el eterno descanso de sus almas. Con el mismo caritativo fin el día 3 de Mayo se celebrará una misa en la iglesia del Hospital de la Misericordia y otra en la del Hospicio provincial. El culto al Santísimo en la iglesia de Corpus Christi, el día 30 del corriente, será aplicado también por su eterno descanso.

LA FAMILIA,

Agradecerá a sus amigos la asistencia a alguno de estos piadosos actos.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Manolo Bienvenida, Maravilla y Ortega resultaron cogidos en la corrida de ayer en Madrid

Los dos primeros sufren cornada de pronóstico grave

Madrid, 28 (7 t.).—Esta tarde se ha celebrado en Madrid la corrida de Beneficencia, lidiándose reses de Bernardo Escudero, para Villalta, Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y Maravillas, que confirma la alternativa.

En el primero, Maravilla estuvo valiente con la muleta y regular con el estoque.

En el segundo, Villalta hizo una faena de tanteo, mostrándose valiente. Estocada superior y ovación.

Tercero.—Bienvenida no logra lucirse con el capote y está muy bien en banderillas.

Inicia la faena con ambas rodillas en tierra y al dar el tercer pase sale cogido por el bajo vientre, pasando a la enfermería.

Villalta hace una faena de alifio y termina con el bicho de un pinchazo y una estocada.

Cuarto.—Ortega se luce toreando por verónicas.

Resultado empitonado y pasa a la enfermería.

Coge los trastos Maravilla, y al dar el primer pase sale también cogido.

Villalta termina con el toro de un pinchazo y una estocada.

En el quinto estuvo Villalta superior, pidiendo el público la oreja y en el sexto alcanzó las dos orejas de su enemigo.

Manolo Bienvenida tiene una cornada que se dirige de la ingle al vientre, de pronóstico grave.

Ortega, un puntazo corrido en el muslo derecho.

Maravillas, una cornada en el vientre, también grave.

He aquí los partes facultativos: «Durante la lidia del tercer toro ingresó en la enfermería el espada Manuel Mejías «Bienvenida», con una herida de asta de toro situada en el pliegue inguinal derecho con dirección hacia arriba y hacia adentro penetrante en la cavidad abdominal con rotura de zonas de vasos hipogástricos y con gran hematoma en el espacio perivesical (espacio de Recius). Pronóstico muy grave.»

«Durante la lidia del cuarto toro ingresó en la enfermería Antonio García Maravilla, con una herida en la cara antero-interna, tercio medio del muslo derecho, que interesa la piel, aponeurosis y músculo vasto interno. Pronóstico menos grave.»

Villalta tuvo que despachar siete toros.—MENCHETA

El Ateneo de Madrid protesta contra la fiesta del 1.º de Mayo

Madrid, 27 (7 t.).—Se ha dirigido un manifiesto al Gobierno protestando de que el día primero de Mayo se paralice la vida ciudadana en toda España, aprovechándose una clase del Gobierno para imponer al país tal medida.

Cuando no se autorizan las manifestaciones religiosas, se pretende por un sector social determinado imponer una nueva forma de clericalismo. Firman el documento más de cincuenta ateneístas.—MENCHETA.

TEATRO CERVANTES

SABADO, 29 DE ABRIL

A las siete y media de la tarde y diez y media de la noche

La graciosa comedia musical

La chica de Montparnasse


Interpretada por GRACIA DEL RIO

PRECIOS DE DIAS LABORABLES

DOMINGO, 30

EL SABOR DE LA GLORIA

HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL



Más que el sastrero debe usted ver a su dentista
más que un traje de precio se admira una dentadura bien cuidada

vea a su dentista periódicamente
[Colegio odontológico 1.ª región]

EN BREVE

Apertura de los almacenes

EL GLOBO

Tejidos, novedades, camisería y confecciones de caballero

CERVANTES, NUMS. 31 y 33

Una personalidad dice que el señor Azaña se muestra partidario de que cese la colaboración de los socialistas en el Gobierno

El alcalde de Valencia no responde de lo que pueda suceder si hoy no se resuelve el problema naranjero. Lerroux entiende que precisa hacer política republicana, sin intervención y mucho menos subordinación a los socialistas

El señor Casares llevó al Consejo de hoy el Decreto para el plebiscito del Estatuto gallego

Nuevas dimisiones por incompatibilidad con el cargo de diputado

Además de las dimisiones de altos cargos de que dimos cuenta ayer, se hacen públicas en la «Gaceta» las siguientes:

De vocales del Patronato Central de Fundaciones benéficas docentes, los diputados don Antonio Pérez Rodríguez, don Luis Bello y don Francisco Núñez Tomás.

Idem del Comité superior de selección de alumnos, don José Ballester; id. del Consejo del Patronato del Instituto de Reeducación, don Wenceslao Carrillo; id. consejero del Monte de Piedad, don Antonio Pérez Rodríguez; id. vicepresidente del Jurado mixto de Petrúleos, doña Margarita Nelken; id. presidente de la segunda agrupación de los Jurados mixtos de Almería, don Benigno Ferrer; id. vicepresidente del Consejo de Trabajo y presidente de la Comisión Interina de Comunicaciones, don Juan Negrín; vocales del Consejo de Trabajo, don Manuel Cordero, don Lucio Martínez y don Trifón Gómez; vocales de la Comisión Interina de Comunicaciones, don Wenceslao Carrillo, don Anastasio de Gracia, don Manuel Cordero y don Lucio Martínez; vicepresidente del Jurado mixto nacional de Teléfonos, don Juan Simeón Vidarte.

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid.—A las once se reunió el Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

El primero en llegar fue el señor De los Ríos, que nos informó de que continuaban las huelgas de estudiantes de Comercio y Magisterio.

Preguntado don Marcelino Domingo si el anticipo por la cuestión de la naranja se concedería por decreto dijo que el asunto lo estudiaría el Consejo de ministros.

Al señor Azaña se le preguntó si terminaría esta tarde el debate político, así como si volvería a intervenir en él, contestando que nada sabía sobre el particular.

El señor Casares dijo que llevaba al Consejo el Decreto para el plebiscito del Estatuto gallego, añadiendo que venía muy satisfechísimo del viaje realizado a Ciudad Real acompañando al Presidente de la República.

Termina el Consejo

El Consejo terminó a las dos y cuarto de la tarde, no haciendo manifestaciones los ministros.

El señor Domingo facilitó a los periodistas la siguiente

Nota oficial

Presidencia.—Decreto transfiriendo a la Generalidad el servicio de pesas y medidas en Cataluña.

Expedientes de competencias de varios ministerios.

Hacienda.—Decreto aprobando el Reglamento para la ejecución de los servicios fotogramétricos catastrales.

Marina.—Admitiendo la dimisión de don Honorato de Castro del cargo de presidente del Patronato del Museo Naval.

Varios decretos de ascenso reglamentario de personal.

Instrucción pública.—Se aprobaron los siguientes cuatro proyectos de decretos.

—Elevando la categoría del Museo Provincial de Bellas Artes de Valladolid a Museo Nacional de Escultura.

—Idem para construir en Ceuta un grupo escolar y otro en La Línea de la Concepción.

—Estableciendo un concierto con el Ayuntamiento de Zaragoza para construir escuelas en aquel Municipio con abono por éste del 50 por 100.

Agricultura.—Decreto aprobando el Reglamento de organización de la repoblación forestal.

—Reorganizando las Cámaras Oficiales Agrícolas.

—Otro constituyendo una Comisión para la revalorización del esparto nacional en la Dirección general de Industrias.

—Otro constituyendo en el Ministerio una Comisión para estudiar el desarrollo de la producción del cáñamo nacional.

terio una Comisión para estudiar el desarrollo de la producción del cáñamo nacional.

—Aprobación de expedientes incluyendo en la expropiación sin indemnización a varios miembros de la extinguida nobleza.

Manifestaciones del subsecretario de Hacienda

Madrid.—El señor Vergara conversó a mediodía con los periodistas diciéndoles que le había visitado el gobernador del Banco de España, dándole cuenta del prorrateo hecho para las suscripciones del último préstamo al tanto por ciento 22,58, sobrando 48.000 pesetas que se adjudicarán, como de costumbre, a la Caja Postal de Ahorros, o a otros organismos similares.

Un informador le dijo que se comentaba por los centros periodísticos que el éxito del préstamo y el alza experimentada en los valores públicos se debe al triunfo de las derechas en las elecciones últimas.

El subsecretario de Hacienda contestó que muchos días antes de iniciarse el préstamo y hacerse las elecciones tenían la seguridad de que aquél se cubriría con exceso. La prueba—añadió—está bien patente.

Informó después de que había cesado en su cargo de consejero del Banco de España, el diputado don Gabriel Franco. Dijo también que había firmado una orden creando una sucursal del Centro de Contratación, en Barcelona, que funcionará como en Canarias.

Annunció el señor Vergara para la semana próxima algunas disposiciones interesantes y dijo que actualmente se ocupa de las Clases pesivas y de la implantación del préstamo sobre la renta, etc.

Ha fallecido el señor Amilivia

Madrid.—Avanzada la tarde se han recibido noticias dando cuenta de haber fallecido en Vitoria el gobernador señor Amilivia a consecuencia de las heridas sufridas en un accidente de automóvil.

Una autorizada personalidad dice que el señor Azaña se halla dispuesto a prescindir de los socialistas en el Gobierno

Madrid.—Acercó a la reunión que celebró anoche la minoría de Acción Republicana presidida por el jefe del Gobierno, se guarda gran reserva, no obstante lo cual, se sabe, por uno de los asistentes a dicha reunión, que el señor Azaña, teniendo en cuenta los acontecimientos políticos de estos días y la marcha de la política parlamentaria, se halla dispuesto a que los socialistas cesen en el poder. Se desearía, que espontáneamente, esos elementos hubieran expuesto el deseo de solucionar de esa forma la situación, pues así se descartaría la actitud de violencia en los conflictos de orden social y político que encontraría el Gobierno que sucediera al actual.

Según esa misma fuente autorizada está en el ánimo del presidente del

Consejo, que caso de que los socialistas se obstinen en seguir en el Poder, tomar la iniciativa para acabar con el estado de cosas a que se ha llegado.

Manifestaciones del señor Lerroux

El jefe radical, al llegar a la Cámara, conversó con los periodistas. Uno de éstos le informó de que el señor Maciá había declarado que no quiso molestar al señor Lerroux al clasificarle entre elementos de derecha.

El jefe radical respondió que en sus recientes declaraciones no se refirió personalmente a él. Además—añadió—me tiene sin cuidado que me clasifiquen en las derechas o en las izquierdas. Lo que sí me molesta es que esa clasificación la haga quien no tiene autoridad para ello y menos los elementos de la Esquerda, pues siempre estuvieron en la derecha y algunos en la extrema derecha. No me referí a Maciá porque no creía que fuera él quien hizo tal afirmación. Maciá me merece respeto, aunque sólo sea por una razón: Porque sé que es hombre de buena fe.

En este punto la conversación, se acercó al grupo el alcalde de Valencia y el señor Lerroux dijo, dirigiéndose al recién llegado:

—A algunos la naranja les produce hiperclorhidria; a otros cólera y a otros algo más definitivo.

El alcalde dijo entonces que esta tarde se agotará la paciencia de Valencia. O se resuelve el problema o no respondo de lo que pueda producirse en esta región, a pesar nuestro.

Intervino entonces un periodista preguntando al señor Lerroux si caso de intervenir esta tarde el señor Sánchez Román en el debate político se acogería favorablemente por las oposiciones la invocación a la concordia.

—Nosotros siempre estamos dispuestos o ella con los elementos republicanos y no tenemos animosidad personal ni de ningún orden con los socialistas. Lo que entendemos es que precisa hacer política netamente republicana, sin intrusión y mucho menos subordinación para los socialistas. Creo que cualquier voz autorizada ha de encontrar eco en los elementos republicanos que constituyen la mayoría.

Se le preguntó también si la constitución del bloque opositorista tendría ulteriores consecuencias en caso de surgir la crisis.

—En el momento que la crisis surja—contestó el señor Lerroux—lógicamente no tiene razón de ser el bloque y se disolverá.

Sobre la actitud del Gobierno en el asunto de la naranja, dijo que nadie puede desconocerlo, pues se trata de una maniobra.

Intervino entonces el señor Guerra del Río, diciendo que acababa de hablar con el Presidente del Consejo, quien le había dicho que ya no se hablaría de la naranja en el salón de sesiones.

En Gijón se temía esta mañana la declaración de huelga revolucionaria

Acusador privado en la causa contra el ex director de Seguridad

Madrid.—El subdirector del periódico «La Tierra» y abogado, don Mariano Sánchez Rojas, representado por su procurador, ha dirigido un escrito al Supremo mostrándose parte en la causa contra el ex director de Seguridad, señor Menéndez y el capitán Rojas, por los sucesos de Casas Viejas, para ejercer acusación privada en nombre de un hijo del anciano Salvador Barberá que, hallándose enfermo, fué sacado del lecho y muerto a poco por la fuerza pública.

Actos de sabotaje

Valencia.—Durante la pasada noche, en el pueblo de Puig, fueron destruidos cuatro postes de conducción de energía eléctrica de alta tensión de la compañía hidroeléctrica por lo cual quedaron a oscuras Sagunto y todo en sector de Castellón.

Aprovechando sin duda la oscuridad fueron colocados dos petardos en el motor del tren de la Siderúrgica, destruyéndole y quedando en paro forzoso por tal causa la brigada de obreros que trabajaba en una sección.

En Ciudad Rodrigo se acuerda continuar la huelga

Salamanca.—Las Sociedades obreras de Ciudad Rodrigo han acordado continuar la huelga, que hasta ahora se desarrolla pacíficamente.

El alcalde ha telegrafado a los mi-

nistros de Obras públicas y de Trabajo pidiendo que apruebe el recurso de las obras del pantano Aguada. De éstas han desaparecido veinte cartuchos de dinamita, habiendo sido recuperados cuatro. Ha sido detenido un obrero que se confesó autor del robo con otros tres, que se espera sean detenidos inmediatamente.

Precauciones extraordinarias en Gijón

Gijón.—En las primeras horas de la madrugada se observaron en la población grandes precauciones y desusado lujo de fuerzas, sabiéndose que habían llegado de Oviedo fuerzas de la Guardia civil y de Asalto, que comenzaron a prestar servicio en los Centros oficiales y Bancos. También patrullaban fuerzas por los alrededores de la localidad armadas con tercerola. Cuantas personas transitaban eran cacheadas.

Las precauciones cesaron a la hora de entrar al trabajo los obreros y como justificación de ellas se dice que obedecieron al temor de que se declarara la huelga revolucionaria en el caso de salir de Barcelona el «Manuel Arnús» con los detenidos que tiene a bordo.

Debe tenerse en cuenta que las organizaciones obreras de Gijón pertenecen, casi en su totalidad, a la Confederación.

Ingresan más detenidos en el «Manuel Arnús»

Barcelona.—Comunican de Tarragona que la Benemérita ha establecido

servicio especial de vigilancia en la central eléctrica y en el Ayuntamiento, ignorándose las causas.

Han sido trasladados a bordo del «Manuel Arnús» otros 54 detenidos.

También se ha trasladado a la Jefatura de Policía a veinte detenidos de Sallent, por la explosión de tres petardos en la noche última.

Los servicios telegráficos y telefónicos el día primero de Mayo

Madrid.—La «Gaceta» publica reglas para el servicio telegráfico el día primero de Mayo.

Desde las ocho de la mañana a las veinticuatro horas, no se cursarán por los Centros telegráficos y telefónicos más que el servicio internacional de todas clases y el interior y oficial urgente, así como el giro telegráfico urgente; el servicio de Prensa de abono y de todas clases que proceda de fecha anterior.

Las estaciones telegráficas completas y las completas prolongadas se abrirán solamente desde las ocho a las once horas y desde las diecinueve a las veintuna.

Las estaciones limitadas de ocho a diez.

Se reducirá al mínimo indispensable el personal de servicio y vigilancia.

A los funcionarios que presten servicio dicho día se les abonará como servicio extraordinario a razón de 2,50 pesetas hora al personal técnico y 1,50 al subalterno.

El estado del diestro Bienvenida continúa siendo muy grave

Madrid.—Por el sanatorio del doctor Crespo, donde se halla el diestro Manolito Bienvenida, desfilan numerosos toreros y amigos suyos para interesarse por su estado.

Los médicos han procedido a levantarle el apósito. La herida presenta buen aspecto.

El herido continúa en estado de extrema gravedad, pero no se han perdido las esperanzas. Los médicos no se atreven a hacer el diagnóstico definitivo hasta dentro de cuarenta y ocho horas.

Madrid.—Mediada la tarde los médicos que asistieron al diestro Bienvenida, le sondearon la herida. Su estado continúa siendo de extrema gravedad.

DE SOCIEDAD

Conferencias

Invitado especialmente por el presidente de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, dará el próximo mes de Mayo en la Congregación de aquéllos, el ilustre señor obispo de Segovia, don Luciano Pérez Platero, una conferencia.

También disertará en breve, en dicha Congregación, el señor arzobispo de Burgos, don Manuel de Castro.

Aniversario

El día 30 de este mes se cumplirá el aniversario del fallecimiento de la señora doña María Urburu Torrogo y, el 3 de Mayo, el de su hija sor Elvira, Hermana de la Caridad.

Al evocar fechas tan luctuosas para la familia de las finadas, les renovamos nuestro pésame.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Lorenzo

El día primero de Mayo dará principio en esta Iglesia el «Mes de las Flores» dedicado a María Santísima.

Todas las tardes, a las siete, y cuarto, habrá rosario, ejercicio de las flores con cánticos, Venid y vamos todos, Ave María, cánticos a la Virgen y despedidas. Los sábados salve popular. Los días festivos el ejercicio será a las cuatro de la tarde. En estos cultos tomará parte un nutrido coro de jóvenes del barrio, bajo la dirección del sacristán de la parroquia.

Estos cultos son costeados por personas piadosas de la parroquia y de hijos de este popular barrio.

Jurado mixto del comercio de Segovia

Se pone en conocimiento del público en general que, por acuerdo de la Asociación General de Dependientes de Comercio y la Sociedad de Comerciantes de Ultramarinos de Segovia y Similares, los establecimientos de ultramarinos permanecerán abiertos el día 30 de los corrientes, de nueve a doce de la mañana, cerrándose el sábado, día 29, a las siete de la tarde y permaneciendo cerrados el día 1.º de Mayo.

Segovia, 25 de Abril de 1933.—El secretario, GABINO HERRERO LLORENTE.—V.º B.º: El presidente, MARIANO GALLO ALCÁNTARA.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Table listing prices for various fish species: Merluza, Congrio, Besugo, Pescadilla grande, Idem terciada, Lengua de vaca, Sardinas, Chicharros, Salmonetes.



No envidie usted la dicha de esta madre cuidadora que se complace en ver a sus hijos robustos y sanos.

HIPOFOSFITOS SALUD LAXANTE SALUD CONTRA LA PEREZA INTESTINAL Y LAS AFECIONES BILIICAS

PARA PRIMERA COMUNION Visite la CASA GIVAJA, donde encontrará el más extenso surtido en equipos completos de primera comunión.

AVISO A LOS HERNIADOS Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desafortunados...

INSTITUTO CASTELLANO SAN FRUTOS, 7 SEGOVIA Cultura general. Oposiciones. Idiomas

!Atención! El sábado, día 29, inauguración del nuevo establecimiento de bebidas

JOSE ZORRILLA, NUN. 15 Se venden o se cambian los vacas del segundo y tercer parto, paridas de dos días.

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

EN BREVE Apertura de los almacenes EL GLOBO Tejidos, novedades, camisería y confecciones de caballero

DE LOS SUCESOS DE AGOSTO EN SEVILLA

Ha sido sobreseída la causa respecto a 119 procesados

Se procesa a 41 y son declarados en rebeldía siete

Madrid, 28.—La Sala sexta del Tribunal Supremo ha dictado el auto dando por concluido el sumario instruido con motivo de los sucesos del 1.º de Agosto en Sevilla. Los apartados principales del escrito son los siguientes:

«Resultando que instruída la presente causa con motivo del movimiento militar ocurrido en Sevilla el día 1.º de Agosto último fueron procesados en ella, además de los que ya han sido sentenciados en juicio sumario, otros presuntos responsables;

Considerando que dado el número de procesados para quienes ha de decretarse la apertura del juicio oral se impone como medida necesaria y conveniente para los mismos y para la rápida administración de justicia que aquéllos, al designar procurador y defensor, nombren también otro letrado, que como suplente pueda encargarse de su defensa si las contingencias del proceso lo hicieran así necesario.

Se declara concluido el sumario. Se confirma la declaración de rebeldía de los procesados doña Pilar Carvajal, don Javier Plaradé, don Capitino Enrile, don Fleuterio Sánchez, don Vicente Medina, don Cristóbal González Aguilar y don Juan Sangrán.

Se sobresee provisionalmente esta causa, conforme solicita el ministerio fiscal, respecto a los procesados don Felipe Acedo, don Ignacio Anón, don José Alorda, don Modesto Aguilera, don Antonio Aragón, don Francisco Alvear, don Félix Ballenilla, don Juan Borges, don Tomás Blanco, don Eduardo Benjumea, don Enrique Barrán, don Arturo Benosa, don Juan Benítez, don Manuel Cañas, don Juan Carmona, don José Company, don Pedro Cascón, don Pedro Castro, don Francisco Calvo, don Francisco Canellas, don Guillermo Delgado, don Manuel Delgado, don Diego Díaz, don Lisardo Doval, don Santiago Encinas, don José Guitart, don José Gómez, don Luis González, don Baldomero García, don Fernando González, don Eugenio Garrido, don Juan Fernández, don José Alberto Fernández, don Gerardo Fernández, don Manuel Fernández, don Federico Fernández, don Manuel Gómez, don Juan Jiménez, don José García, don Francisco Gutiérrez, don Angel García, don José Honrubia, don Francisco Hidalgo, don Luis Hernández, don Antonio Hernández, don Aniceto Hita, don Luis Isasi, don Manuel Jurado, don Juan Jácome, don Francisco López, don Pedro Lozano, don Pedro Luengo, don Francisco Laborde, don Juan López, don Manuel Lizá, don Francisco Lario, don Florentino Lázaro, don Braulio Martínez, don Matías Moreno, don Juan Muro, don Eduardo Matta, don Francisco Mier Terán Romero, don Francisco Mier Terán y Jaime Barrero, don Antonio Maestre, don Julio Martínez, don Antonio Martínez, don Lucas Mingo, don Juan Moreno, don Juan Macías, don Luis Micheo, don Felipe Martínez, don Angel Muñoz, don Ismael Navarro, don Antonio Núñez, don Federico Navarro, don José Nosaleta, don Antonio Navarro.

Don Manuel Pizarro, don Manuel Pérez, don Modesto Pérez, don Juan Bautista Palomino, don Francisco Pina, don Gabriel Peña, don Cándido Pardo, don Alberto Pérez, don Alvaro Pacheco, don José Luis Ruiz, don Antonio Río, don Cristóbal Romero, don Manuel Romero, don Antonio Rodríguez, don Carlos Rute, don Guillermo Romero, don Manuel Ristori, don P. Rodríguez, don Apolo Ruiz, don Francisco Rincón, don Pedro Sáenz, don Salvador Salmerón, don José Solís, don Carlos Soler, don Fernando Sández, don José Tomás, don Juan Torres, don Cándido Tarriba, don Eusebio Torres, don Manuel Tomé, don Gregorio Vázquez, don Antonio Vela, don Antonio Vega, don José Varela y don Antonio Rueda, los que serán puestos, de no haberlo sido ya, inmediatamente en libertad, a no ser que estén afectos a otras responsabilidades. A tales fines, expidáanse a los jefes de las prisiones en que se hallaren los oportunos mandamientos, cancelense las fianzas que tuviere constituidas, déjense los embargos que traben los bienes de los mismos, déjense sin

efecto las retenciones efectuadas en sus haberes para asegurar el pago de las responsabilidades civiles y librense para todo ello los correspondientes despachos, sin hacer por ahora declaración alguna respecto de las piezas de convicción que les hubiesen sido ocupadas.

Se abre el juicio oral en relación a los procesados don Manuel González, don Emilio Rodríguez, don Antonio Vereá, don Alfonso Gómez Cobian, don Luis Redondo, don José Sánchez, don Antonio Pérez, don Manuel Franco, don Primitivo Escurra, don Arturo Garrido, don Francisco Martín, don José María García de Paredes, don Francisco Pedrero, don Francisco Rodríguez, don Angel Sevillano, don José Onrubia, don Eduardo Curiel, don Ildefonso Pacheco, don Antonio Díaz, don Eduardo Valera Valverde, don Miguel Martín, don Anselmo López, don Francisco Delgado, don Manuel Calderón, don Vicente Valera, don José Sánchez, don Adolfo Corretger, don Manuel Gómez, don Arturo Roldán, don Pedro Romero, don Diego Zulueta, don Manuel Elías, don Lorenzo Ortiz, don Manuel García, don Fernando Vázquez, don José Alonso de la Espina, don Valeriano Ribera, don Alfredo Maceira, don Jesús Ransán, don Santos Hernández y don Fernando Olague Felfu, quienes serán trasladados a esta capital.

Relación de las cantidades recibidas con destino a la suscripción iniciada por la excelentísima Diputación para erigir una placa o un busto al que fué director del Instituto Nacional de esta ciudad y presidente de la expresada Corporación provincial, don Lope de la Calle Martín. Suma anterior: 3.720,50 pesetas. Ayuntamiento de Zamarramala, 5 pesetas; don Bernardo Sanz, 2; señorita Angelita del Río Cebrián, 2; don Carlos Martín Crespo, 5; Ayuntamiento de Cozuelos de Fuentidueña, 5; señorita Marina Alvaro García, 5; don Manuel Leal Santoyo, 5; don Gregorio López Carretero, 10; don Victoriano Herrero Llorente, 5; don Benito Segovia Velasco, 2; don Ricardo Martín Gómez, 5; don Aurelio Martín Casado, 3; don Paulino Martín Casado, 5; Ayuntamiento de Chañe, 5; señorita Concepción Alfaya López, 5; don Leopoldo Moreno Rodríguez, 10; don Antonio Moreno Gil, 5; don Gregorio Gil Escorial, 4; don Julián Para Santa Encracia, 5; don Aurelio Herrero Martín, 5; don Orosio Hernández, 5; Ayuntamiento de Codorniz, 5; don Saturnino Arenillas, «Hotel Imperial», 15; don Juan de Antón Santamaría, 5; don Matías Ramos del Barrio, 10; don Blas Sanz López, 2; don Valentín Gil Encinas, 2; un médico, 2. Suma y sigue abierta la suscripción: 3.870,50.

Para el homenaje a don Lope de la Calle

Relación de las cantidades recibidas con destino a la suscripción iniciada por la excelentísima Diputación para erigir una placa o un busto al que fué director del Instituto Nacional de esta ciudad y presidente de la expresada Corporación provincial, don Lope de la Calle Martín. Suma anterior: 3.720,50 pesetas. Ayuntamiento de Zamarramala, 5 pesetas; don Bernardo Sanz, 2; señorita Angelita del Río Cebrián, 2; don Carlos Martín Crespo, 5; Ayuntamiento de Cozuelos de Fuentidueña, 5; señorita Marina Alvaro García, 5; don Manuel Leal Santoyo, 5; don Gregorio López Carretero, 10; don Victoriano Herrero Llorente, 5; don Benito Segovia Velasco, 2; don Ricardo Martín Gómez, 5; don Aurelio Martín Casado, 3; don Paulino Martín Casado, 5; Ayuntamiento de Chañe, 5; señorita Concepción Alfaya López, 5; don Leopoldo Moreno Rodríguez, 10; don Antonio Moreno Gil, 5; don Gregorio Gil Escorial, 4; don Julián Para Santa Encracia, 5; don Aurelio Herrero Martín, 5; don Orosio Hernández, 5; Ayuntamiento de Codorniz, 5; don Saturnino Arenillas, «Hotel Imperial», 15; don Juan de Antón Santamaría, 5; don Matías Ramos del Barrio, 10; don Blas Sanz López, 2; don Valentín Gil Encinas, 2; un médico, 2. Suma y sigue abierta la suscripción: 3.870,50.

LA CUESTION DE LA NARANJA
Se pide que el anticipo reintegrable se decrete, sin someterle a los trámites de un proyecto de ley
Madrid, 28.—Durante mucho tiempo esperó en la Cámara el alcalde de Valencia para enterarse de las resoluciones que se adoptaran en el salón de sesiones respecto al problema naranjero.
Habló con varios periodistas y les dijo, al comentar las incidencias de la sesión, que el ministro de Agricultura le había prometido el martes anterior resolver por decreto todo lo relativo al anticipo reintegrable para la exportación de la naranja.
El señor Prieto, al terminarse el debate, habló en el salón de conferencias con el alcalde, señor Lambies, y con varios diputados radicales, representantes de la región de Valencia. Estos diputados les dijeron que ellos estaban al lado del Gobierno en la cuestión y que precisamente por eso pidieron en la reunión de la minoría radical que se les dejara en libertad para sumar sus votos a los de la mayoría.
—Sí, sí. Todo eso está muy bien—contestó el señor Prieto—; pero no

no sirve para nada. El que ustedes sumen sus votos a la mayoría no impide la obstrucción, y con la obstrucción no se puede hacer nada. Yo tenía citados aquí, en la Cámara, a dos miembros del Consejo Superior Ferroviario, señores Lujas y Mejorada, para que, una vez aprobado el proyecto, dieran órdenes a todas las estaciones, y sólo se cobraría el 50 por 100 a las expediciones de la naranja. Ya no es posible hacer otra cosa sino resignarse. Yo creía que era haceder abrir un paréntesis de veinte minutos en la obstrucción, pero me he equivocado. Mi impresión es bien dolorosa. No se puede hacer por decreto lo que es privativo de una ley, por mandato constitucional que se refiere al aumento de gastos. Además, esa autorización tendría que hacerse mediante una proposición de ley, y volveríamos a caer en la obstrucción.

Entonces, el alcalde de Valencia y el señor Just pidieron al señor Prieto que interviniera cerca del ministro de Agricultura para que éste decretara el anticipo reintegrable, sin someterlo a los trámites de un proyecto de ley.

El señor Prieto nada contestó, y marchó a reunirse con el presidente del Consejo, el señor Domingo y el señor Zulueta, que se encontraban en el despacho de ministros.

Poco después fué llamado el alcalde de Valencia, y su conferencia con los ministros se prolongó una media hora.

A la salida el señor Prieto dijo que no se le preguntara de asuntos que no correspondían a su departamento. El señor Domingo manifestó que no se había acordado nada en definitiva respecto al anticipo reintegrable a la exportación. Y el señor Azaña se limitó a decir que no había nada noticiable.

—Tratarán ustedes de esta cuestión en el Consejo de mañana?

—Indudablemente. De esta cuestión y de otras muchas—contestó.

El presidente de la República contempla serenamente, pero no impasible, la pugna entre los partidos republicanos

Su Excelencia inauguró en Ciudad Real un nuevo pabellón del Hospital. En Alcázar fué recibido por unas siete mil almas

Ciudad Real, 27.—En el límite de la provincia esperaban al Presidente de la República el gobernador, el presidente de la Diputación, el presidente de la Audiencia y otras autoridades. A las diez y media llegó Su Excelencia, quien dió cuenta de que al pasar por Orgaz el coche que conducía al contraalmirante Rebollo sufrió un accidente, y encareció al gobernador se interesara por el estado de los heridos. Inmediatamente continuó su viaje para esta capital, en la que hizo su entrada por la puerta de Granada, en donde lo esperaba el alcalde y varias autoridades locales además de numeroso público.

El señor Alcalá Zamora, en un coche abierto, se trasladó a la Diputación provincial, siendo ovacionado a su paso por el público. Desde uno de los balcones de la Diputación presenció el desfile de todos los partidos republicanos de la provincia. Después se celebró una recepción oficial. Terminada ésta, el Presidente de la República se trasladó a efectuar la inauguración del pabellón del Hospital y a continuación se celebró un banquete de gala. Por la tarde asistió a la corrida de toros.

A las cuatro de la tarde salió para Alcázar de San Juan.

Un discurso del jefe del Estado
Alcázar de San Juan, 28.—A las siete de la tarde llegó el Presidente de la República, acompañado del ministro de la Gobernación, el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra; los diputados por la provincia y otras autoridades. A recibirle salió una numerosa caravana de automóviles. Esperaba la llegada del Presidente una multitud de más siete mil almas. Desde uno de los balcones del Ayuntamiento el señor Alcalá Zamora dirigió la palabra al público, que le aclamó. Entre otras cosas, dijo que era su deseo ser Presidente de todos y enemigo de nadie. Afirmó que en estos momentos de lucha, en que los partidos republicanos están en pugna, él los contempla serenamente, pero no impasible. Esta última declaración ha sido muy comentada.

A continuación, en el salón de sesiones, se verificó una recepción oficial y después fué obsequiado el Presidente con un «lunch» por el Ayuntamiento. El señor Alcalá Zamora pronunció un brindis, que fué muy aplaudido. Terminado el acto, el Presidente regresó a Madrid en automóvil a las ocho y media de la noche.

ECOS DE LA PROVINCIA

Los nuevos esposos salieron en viaje de novios para Barcelona y la capital de España.

Samboal

Concierto musical
El día 17 del actual se presentó en este pueblo, inesperadamente, una bien afinada orquesta, compuesta por diez simpáticos jóvenes del pueblo de Bernardos, cuyos nombres son: Director, don Eustasio Amores, veterinario; Santiago González, Virgilio y Lorenzo González, Pedro Casas, Marcelino Uva, Vicente Herranz, Ismael Gaitero, Amós Herranz, sobresaliendo Ferradal Carmona.

A las siete de la tarde, y como obsequio, dieron un concierto, ejecutando piezas preciosas en el Círculo de Recreo «La Amistad», que se hallaba repleto de socios y familiares. La orquesta dió a conocer su extenso repertorio por espacio de dos horas, siendo calurosamente aplaudidos por los oyentes.

Después de cenar, y dada por el simpático «Gallito», hubo función de cinematógrafo en el salón de baile de la Sociedad «La Amistad». La función se titulaba «Pedrucho», siendo objeto de muchos aplausos por la multitud de público que llenaba el salón, el cual quedó muy agradecido por tan agradables fiestas.

B. A.

Juarros de Voltoya

Boda rumbosa
El día 22 de este mes se unieron con los lazos matrimoniales, la señorita Josefina Temiño, hija de don Manuel y doña Paula, acomodados propietarios de este pueblo, y el simpático joven de Montuenga, don Ludolfo Zarzo Rueda, hijo de don Máximo y doña Lucía, también propietarios.

Bandujo la unión el virtuoso cura párroco de Juarros de Voltoya, don Antolín García, siendo padrinos don Luis Jorge, juez municipal de Montuenga, tío del novio, y doña Basilia Temiño, hermana de la novia.

Firmaron el acta como testigos, don Emilio, industrial de Segovia, y don Justo Sacristán, de Orvita (Avila). Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados con pasteles y habanos, trasladándose a continuación a Montuenga, donde fueron agasajados dos días, por la madre del novio.

El ambiente recatado del saloncito particular, amueblado con sencillez, es favorable a las confidencias: sentado con toda naturalidad el genial escritor conversa amablemente, en tanto que a poca distancia su fiel compañera se entretiene con las señoras de la casa, no sin lanzar de cuando en cuando una mirada escrutadora al marido, el que, a su vez, interrumpe su charla para mirar a su esposa, casi buscando una muda confirmación a sus aseveraciones. «Observo» le hace una interviu que, en extracto es la siguiente:

Los largos años de permanencia en

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

EL DIA 1.º DE MAYO
GRAN FESTIVAL COMICO-TAURINO-MUSICAL
CHARLOT VILLA, EL SERENO TORERO Y PIGHI
LA SIN IGUAL

BANDA LOS RAM-PLÉS
Y EL GRAN ESTILISTA Y JOVEN NOVILLERO SEGOVIANO
TEODORO DEL BOSQUE LLORENTE
Precios populares. Señoras, niños y militares, media entrada

el Tesinosuizo, donde la democracia no es una doctrina política divorciada de la práctica, si no más bien una costumbre que abarca todas las manifestaciones de la vida sin excluir la necesaria jerarquización política, han identificado al escritor con el espíritu del país y lo han inducido a naturalizarse adoptando la ciudadanía suiza.

Hablando de este asunto, el escritor recuerda que Mussolini, el representante más caracterizado del nacionalismo, reconoció que actualmente en Europa ya no existen razas enteramente puras, así que la nacionalidad no puede fundarse en razones raciales: democráticamente de esta premisa deriva la facultad de escoger la nacionalidad en armonía con las propias convicciones, sobre todo cuando se fundan en una experiencia de muchos años.

En realidad, la nacionalidad suiza, de la república más antigua, que ha sabido conservar a través de todas las vicisitudes el espíritu verdaderamente democrático que no excluye el establecimiento de una autoridad legítima y eficaz, es la que más conviene a quien se considera «ciudadano del mundo».

—Estoy convencido, nos dice el escritor—de que el mundo camina rápidamente hacia la unión de las diferentes naciones y en primer lugar que nos acercamos a los Estados Unidos de Europa.

—Me conforta en esta opinión el hecho de que las generaciones jóvenes se distancian cada día más de la concepción de la transmisión de la autoridad por la herencia; y a esto se debe precisamente el actual malestar del mundo en este período de transición.

De los grandes gobernantes casi ninguno ha subido a su puesto por herencia: los poderes hereditarios de los reyes ya no tienen más que un valor histórico, y, en cambio casi todos los gobernantes de hoy han salido de la masa del pueblo por un proceso dinámico de selección.

Entre estos gobernantes hay representantes de los principios llamados democráticos y de los dictatoriales: el escritor se propone examinar en un próximo libro dedicado a diez jefes de Estados las figuras más características de los estadistas actuales.

—No quiero hablar de los acontecimientos de Alemania que no pueden más que entristecerme; pero sí diré que el fascismo alemán es completamente distinto del italiano, como son substancialmente distintos los elementos psicológicos de los dos pueblos y la evolución política de los dos regímenes.

EN CERVANTES
«Prohibido», película sonora
Producción Metro Goldwyn Mayer, en que la parte técnica y fotográfica revela esmero, afán de superarse, dando por resultado este deseo verdaderos aciertos artísticos en bellas marinas, paisajes exóticos, efectos y contrastes de luces, y minuciosos detalles que confirman la selección de a cinta.

Del guión ya no podemos enumerar méritos. Inspirado en una novela norteamericana, plantea un conflicto amoroso entre seres de distinta raza, sin atreverse a resolverlo, y esta falta de valentía falsea los caracteres, retarda la acción, que languidece y decae hasta su final que, si es lógico, ha sido retrasado inútilmente para

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad conveniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollos (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad conveniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollos (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

HEMORROIDES? ¿SABANONES? ECZEMAS? ¿ERISPELAS? QUENOURAS? ¿ULCERAS VARICOSAS?

CURA
Pomada AXTOL
PRECIO DE LA CAJA, 1,65 y 4,20.

De venta en las farmacias A Martín Llorente, Muerte y Vida, 2; T. Mateo Rueda, San Francisco, 9, y principales.

Laboratorio CAMPILLO, Beas de Segura (Jaén).
Representante general
CENTRO COMERCIAL TELLO
SANTA TERESA, 8.—MADRID

CONTRA LOS SABANONES
POMADA AXTOL

AXTOL

Gran liquidación por exceso de existencias

Se liquida una gran partida de muebles a la mitad de su valor
Cómodas, varios modelos, desde 35 pesetas; aparadores, desde 60; trincheros desde 60; mesillas de noche, desde 9; centros, desde 9; maceteros, desde 3,50; mesas de comedor, desde 19.

SOLO POR QUINCE DÍAS
SAN CLEMENTE, 7 (PROXIMO AL AZOGUEJO)
SE RESTAURAN MUEBLES ANTIGUOS Y MODERNOS

M.C.D. 2022